



El Desarrollo Sostenible en el Sector Financiero Argentino

Una Encuesta del Grupo Regional
Latinoamericano del Programa de
Naciones Unidas para el Medio Ambiente



UNEP Finance Initiative
Innovative financing for sustainability

Coordinación del Proyecto:

Careen Abb, Coordinadora Regional, UNEP Finance Initiative

Equipo del Proyecto:

Carlos Barneda, Consultor Independiente

Edgar Rojas, Gerente, Proyecto Ecobanking (CLACDS/INCAE Business School)

Este trabajo busca estimular la reflexión sobre marcos conceptuales novedosos, y presenta posibles alternativas para enfrentar problemas, así como sugerencias para la eventual puesta en marcha de políticas públicas, de proyectos de inversión regionales, nacionales o sectoriales, y de estrategias empresariales. No pretende establecer modelos o políticas, y ni los autores ni UNEP FI se hacen responsables de una incorrecta interpretación de su contenido. Su objetivo es elevar el nivel de discusión y análisis sobre la competitividad y el desarrollo sostenible en el sector financiero argentino.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las entidades que respondieron a la encuesta de manera voluntaria, así como a las asociaciones de bancos que colaboraron en su difusión; y también al Bank of America, institución que aportó los recursos financieros para que esta investigación pudiera realizarse.

TABLA DE CONTENIDOS

TABLA DE ACRÓNIMOS	4
INTRODUCCIÓN	5
1. ANTECEDENTES	7
2. OBJETIVOS	8
3. METODOLOGÍA	9
3.1. El equipo de trabajo	
3.2. El cuestionario	
3.3. Administración de la encuesta	
3.3.1. Selección de participantes	
3.3.2. Confidencialidad	
3.4. Aplicación del Índice de Compromiso Ambiental	
4. RESULTADOS	12
4.1. Bancos encuestados	
4.2. Estado de situación	
4.2.1. Política corporativa sobre Medio Ambiente	
4.2.2. Adhesión a códigos externos	
4.2.3. Alcance del compromiso con el medio ambiente	
4.2.4. Recursos humanos con responsabilidad medioambiental	
i. Nivel jerárquico	
ii. Tareas desarrolladas	
4.2.5. Análisis del desempeño medioambiental	
4.2.6. Responsabilidad directa de las Ifs	
4.2.7. Responsabilidad indirecta de las Ifs	
i. Análisis de riesgos	
ii. Control de riesgos y monitoreo de carteras	
iii. Aspectos regulatorios	
4.2.8. Oportunidades: Comercialización de “productos verdes”	

- 4.3. Análisis comparativo con encuestas anteriores
- 4.4. Obstáculos
 - 4.4.1. Falta de comprensión del tema
 - 4.4.2. Incidencia de los asuntos ambientales en los resultados de las entidades
 - 4.4.3. Situación actual en el país o en la If
- 4.5. Necesidades
 - 4.5.1. Capacitación
 - 4.5.2. Difusión
 - 4.5.3. Comunicación
- 4.6. Próximos pasos
 - 4.6.1. Concientización
 - 4.6.2. Alianzas entre entidades del Estado y supervisión bancaria
 - 4.6.3. Implementación y mejoramiento de procesos
 - 4.6.4. Plan de Acción Ambiental

5. CONCLUSIONES	28
ANEXOS	30
Anexo 1: Cuestionario	31
Anexo 2: Bibliografía	44

TABLA DE ACRÓNIMOS

ABA - Asociación de Bancos de la Argentina

ABAPRA - Asociación de Banco Públicos y Privados de la República Argentina

ABE - Asociación de Banca Especializada

ADEBA - Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino

BID - Banco Interamericano de Desarrollo

CAF - Corporación Andina de Fomento

CESCE - Compañía Española de Crédito a la Exportación

CFI - Corporación Financiera Internacional

CLACDS - Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible

FMI - Fondo Monetario Internacional

FONTAR - Fondo Tecnológico Argentino

ICAM - Índice de Compromiso Ambiental

IF - Institución Financiera

INCAE - INCAE Business School

LATF - Latin American Task Force

ONG - Organización No Gubernamental

PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SGA - Sistema de Gestión Ambiental

UNEP FI - United Nations Environment Programme Finance Initiative

INTRODUCCIÓN

La Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés), es un esfuerzo de colaboración a escala mundial entre instituciones financieras (IFs) y el sector público, que se dedica a identificar y promover los vínculos entre las finanzas y el desarrollo sostenible. El Grupo Regional de UNEP FI para América Latina (Latin American Task Force – LATF) se ocupa específicamente de apoyar y promover las finanzas sostenibles en la región.

En mayo de 2005, el LATF realizó su primer taller de capacitación en Buenos Aires sobre riesgos ambientales y sociales en el análisis de préstamos y proyectos de inversión. El objetivo de este evento fue concientizar y capacitar a las IFs de Argentina en la identificación y evaluación de los riesgos ambientales y sociales generados como consecuencia de las actividades de sus clientes y/o de sus socios de inversión. Con este fin, el evento se dividió en dos partes:

- Un taller de capacitación de un día para ejecutivos relacionados con el análisis de riesgo crediticio.
- Un desayuno de trabajo para presidentes, vicepresidentes y/o miembros de las juntas directivas de las IFs, así como para representantes del gobierno y del sector privado.

De este evento surgieron varias sugerencias, entre las cuales se consideró la idea de conocer el estado de la situación del sector financiero argentino en relación con su responsabilidad ambiental y social. Se propuso realizar una encuesta sobre las prácticas del dicho sector en cuanto a su integración hacia cuestiones sociales y ambientales en sus operaciones internas y externas.

El LATF se hizo cargo de este proyecto, y la encuesta se desarrolló durante los meses de abril, mayo y junio del año 2006 en la ciudad de Buenos Aires. Se llevó a cabo mediante la distribución de un cuestionario de 39 preguntas, dividido en seis secciones:

1. Información general.
2. Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y el desarrollo sostenible.
3. Controles de manejo ambiental.
4. Implementación del manejo ambiental.
5. Ejemplos de iniciativas.
6. Tratamiento futuro del tema ambiental: necesidades y próximos pasos.

El cuestionario se difundió entre más de 50 bancos. Al final colaboraron en la encuesta 20 bancos, cuya participación en el total de los activos de crédito del sistema financiero argentino alcanza el 67,6 %. Los tipos de bancos encuestados cubren las diferentes modalidades de la comercialización bancaria.

Dado que el cuestionario utilizado se apoyó en cuestionarios ya aplicados con anterioridad por la UNEP FI, los resultados obtenidos fueron comparados con los de las encuestas previamente realizadas en Latinoamérica con dicho modelo de cuestionario. Específicamente, la comparación se hizo a través del Índice de Compromiso Ambiental (ICAM), creado por el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible del INCAE Business School (CLACDS/INCAE), el cual se aplicó para comparar el desempeño de las IFs en el transcurso del tiempo; de dicha comparación puede observarse un avance en el manejo de prácticas de evaluación ambiental en el sistema financiero de Argentina.

No obstante lo anterior, los resultados muestran que todavía falta mucho por hacer en el ámbito del desarrollo sostenible; en particular, se observó que existe una tendencia general en la que los bancos nacionales se encuentran en un nivel de avance menor con respecto a las prácticas utilizadas por los bancos internacionales.

La mitad de los bancos que respondieron a la encuesta poseen políticas de tipo ambiental, pero sólo ocho de ellos las lleva a la práctica.

En opinión de los bancos, es necesario trabajar en diferentes áreas para poder avanzar hacia la implementación de modelos de gestión medioambientales y sociales. En primer lugar, deben superarse algunos obstáculos, como la falta de comprensión del tema, la falta de percepción sobre la incidencia de la gestión ambiental sobre los resultados económico-financieros, y la propia situación por la que atraviesan tanto la IFs como el país.

Por otra parte, existen necesidades que hay que satisfacer, tales como incrementar la difusión y la capacitación, y mejorar los procesos de comunicación de las IFs, tanto interna como externamente; por último, se recomiendan una serie de pasos a seguir, organizados mediante la elaboración de un plan de acción ambiental que comprenda los siguientes rubros: una labor constante de concientización con respecto al tema; la búsqueda de alianzas entre entidades del Estado y la supervisión bancaria para asegurar un adecuado control; la adopción de procesos de gestión que estén de acuerdo con las mejoras prácticas conocidas a nivel internacional; y, por último, el mejoramiento de los procesos ya existentes.

1. ANTECEDENTES

Dentro del creciente estado de globalización y la consecuente necesidad de competitividad que presenta la economía mundial, en el interior de las instituciones financieras que lideran el negocio puede observarse una preocupación cada vez mayor por los temas ambientales y sociales, ya que se trata de factores de diferenciación que les permiten generar valor para sus accionistas, sobre todo a partir de la puesta en marcha de algunas prácticas relacionadas con la identificación, administración y control de riesgos involucrados con dicho tema.

De una u otra manera, dicha preocupación se ha extendido también por toda Latinoamérica, ya que cada vez son más los bancos que han adoptado dichas prácticas en los países de la región.¹ Argentina no ha sido la excepción.

Pero no sólo la competitividad opera como factor de desarrollo de estas prácticas, sino también el reclamo popular que, como ha ocurrido recientemente en relación con la radicación de dos papeleras en las costas orientales del río Uruguay, ha reflejado el rol clave que desempeña el financiamiento sano y responsable en el mantenimiento del equilibrio ambiental, toda vez que colabora con la canalización del ahorro hacia el acceso al consumo y a la inversión.

Una actitud responsable por parte de una IF con respecto al desarrollo sostenible puede analizarse desde dos puntos de vista diferentes. Existe una responsabilidad directa (que surge de las propias acciones de cada IF) y una responsabilidad indirecta (proveniente de las acciones de terceros a quienes se les brinda un servicio –en este caso, la financiación).

Respecto a las responsabilidades directas, un banco puede considerarse como un servicio de carácter relativamente “limpio” ya que, en general, los servicios financieros que proporciona no representan acciones agresivas contra el medioambiente ni contra la sociedad. En el terreno ambiental, a lo sumo, los desechos que origina podrían llegar a considerarse como tóxicos; éste podría ser el caso del uso de toner para las fotocopiadoras, de cintas para las videograbadoras, de pilas para las calculadoras, de cartuchos de tinta para las impresoras, etc. Por el contrario, una IF puede contribuir a mantener un ambiente limpio controlando el sobreuso de la energía eléctrica, evitando el desperdicio del agua corriente, o canalizando el papel hacia el reciclado.

Desde el punto de vista de la responsabilidad indirecta, y debido a que el préstamo es el corazón del negocio bancario, las IFs pueden llegar a afectar al medio ambiente con el financiamiento de actividades “sucias”, es decir, de todas aquellas cuyas emanaciones sólidas, líquidas o gaseosas contribuyen a la contaminación de las corrientes de agua, del aire que respiramos, del suelo, o incluso del patrimonio cultural, si se origina la destrucción de la arquitectura, esculturas, pinturas, partituras, libros, etcétera.

La encuesta que se analiza en este informe nos ha permitido determinar el grado de avance y puesta en práctica de la responsabilidad socioambiental (directa e indirecta) en el sector financiero argentino y, fundamentalmente, nos ha ayudado a identificar los pasos que deberán seguirse en el futuro.

¹ Véase: L. Pratt y E. Rojas, “Programas Ambientales en Bancos Latinoamericanos: Una Evaluación”, Working Paper, noviembre 2001, CLACDS/INCAE.

2. OBJETIVOS

El objetivo de este esfuerzo es investigar, analizar y evaluar en qué estado se encuentra la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de las IFs de Argentina, con el fin de facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración en el ámbito de la responsabilidad socioambiental.

La intención final de este documento es que se multipliquen las mejores prácticas conocidas en materia de finanzas y desarrollo sostenible en el seno del sector financiero argentino, para que éste maximice tanto la reducción de riesgos como las oportunidades, a la vez que se promueva el desarrollo sostenible en Argentina.

Para cumplir con estos objetivos, a la hora de realizar el llamado a licitación para la realización de la presente investigación, el LATF determinó que los propósitos de la encuesta serían los siguientes:

- Determinar el nivel de concientización acerca del concepto de finanzas sostenibles.
- Identificar las políticas, los sistemas, los productos y los servicios que ya existen para promover las finanzas sostenibles.
- Identificar las necesidades en cuanto a concientización, capacitación, disponibilidad de información pública relevante, acción colectiva, etcétera.
- Comparar con resultados obtenidos en encuestas anteriores.
- Establecer los pasos a seguir para la inclusión de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones de las instituciones financieras de Argentina.

3. METODOLOGÍA

La metodología aplicada consistió en solicitar a los bancos que respondieran voluntariamente a un cuestionario específico sobre los objetivos mencionados en el punto anterior, para posteriormente consolidar los resultados y finalmente compararlos con los de encuestas anteriores, utilizando el indicador aplicado a dichas encuestas; esto se hizo con el propósito de evaluar el progreso del sistema financiero argentino con relación a la última medición realizada. El indicador referido es el ICAM, tomado del trabajo “Programas Ambientales en América Latina” de CLACDS-INCAE, publicado en noviembre de 2001.

3.1. El equipo de trabajo

La encuesta fue realizada por Carlos Barneda, licenciado en Economía con amplia experiencia en varias IFs argentinas, consultor contratado por el LATF con base en una licitación previa. Fue respaldado por Edgar Rojas, Gerente del Proyecto Ecobanking del CLACDS/INCAE, asesor externo especialista en finanzas sostenibles.

De forma paralela, se llevó a cabo una investigación complementaria sobre el marco jurídico e institucional argentino relacionado con el sector bancario en los temas socioambientales. Dicha investigación fue realizada por la Dra. Marcela Casal, abogada especialista en derecho ambiental y en finanzas sostenibles, Directora Ejecutiva de SRInvest Argentina, organización dedicada a promover inversiones sustentables en el país.

3.2 El cuestionario

El cuestionario aplicado fue diseñado a partir de la consulta de otros cuestionarios similares realizados en América Latina. Las encuestas e investigaciones utilizadas fueron las siguientes:

- Guía de Ecoeficiencia para el sector financiero latinoamericano 2000 (Proyecto Ecobanking CLACDS/INCAE);
- Finanzas y Desarrollo Sostenible: Jornadas de Concientización para el Sector Financiero 2004 (CAF, FFLA, INCAE).

A continuación se detallan el contenido y los objetivos de las seis secciones y las 39 preguntas que conforman el cuestionario usado. Una copia del mismo se encuentra al final del presente documento en forma de anexo.

La primera sección de la encuesta tuvo como objetivo obtener información general acerca de las entidades participantes; en esta sección se interrogó el nombre y cargo del funcionario a cargo de responder al cuestionario, el ámbito de operación geográfico de la entidad, el valor total en dólares de sus activos de crédito, la importancia dada en términos de contribución al resultado de sus servicios financieros, y el número total de empleados con que cuenta la organización.

Las siguientes tres secciones constituyeron la columna vertebral de la encuesta, y tuvieron como propósito abordar los siguientes puntos y objetivos:

- Establecer la naturaleza del compromiso con el desarrollo sostenible.
- Determinar controles del manejo ambiental.
- Conocer formas de implementación del manejo ambiental: análisis, control y monitoreo de riesgos ambientales.

La quinta sección tuvo como fin obtener ejemplos por parte de los bancos acerca de iniciativas experimentadas sobre el tema del desarrollo sostenible.

Finalmente, la sexta sección concentró su interés en determinar necesidades y pasos futuros sobre el tratamiento del tema socioambiental en el sector financiero argentino.

3.3. Administración de la encuesta

3.3.1. Selección de participantes

Como fuente de selección se tomó la nómina de bancos y entidades financieras autorizadas para operar como tales, según la información disponible en la página web del Banco Central de la Republica Argentina.

Con base en esta información, pudo observarse que en la República Argentina existen 89 instituciones con autorización del Banco Central para operar como bancos. No todas esas instituciones toman depósitos bancarios: sólo lo hacen 78 de ellas. Asimismo, únicamente 59 de estas instituciones otorgan préstamos de tipo bancario.

Para seleccionar a los participantes se escogieron aquellos bancos que contaran con activos de crédito al 28 de febrero de 2006. El total de préstamos bancarios a esa fecha comprendía un monto de 78.558 millones de pesos. La distribución del préstamo entre los 59 bancos del sistema alcanzaba un grado de concentración muy alto. En 28 instituciones se concentraba el 95% de los préstamos otorgados, mientras que en las 20 primeras el 90%, y en las 10 primeras el 72%.

La encuesta fue emprendida durante los meses de abril, mayo y junio de 2006; se cursó invitación a participar en la encuesta a 57 bancos.

3.3.2. Confidencialidad

La confidencialidad de la encuesta fue garantizada por UNEP FI y por los encuestadores participantes. La información solicitada, tal como nombre de la entidad, funcionario a cargo de responder a la encuesta, tamaño de los activos, amplitud geográfica de la operatoria, montos de los activos en Argentina, cantidad de empleados y segmentos del mercado donde se desarrolla la actividad, es considerada como confidencial, y por lo tanto los datos obtenidos no serán dados a conocer en este informe y sólo serán utilizados como apoyo para la interpretación de los resultados.

3.4. Aplicación del Índice de Compromiso Ambiental - ICAM

Para poder comparar los resultados obtenidos en Argentina con los resultados obtenidos en encuestas realizadas con anterioridad en América Latina, hemos recurrido a la utilización del ICAM. Este índice fue diseñado por el CLACDS-INCAE con base en diferentes programas que surgieron por iniciativa de los propios bancos y no de instancias reguladoras.

Para establecer el ICAM de cada IF, se asigna una puntuación a los programas e iniciativas adoptados por los bancos y reportados en las encuestas. Si el banco tiene un programa o iniciativa se le adjudica 1 punto. Si el banco carece de un programa o iniciativa se le adjudican 0 puntos. El puntaje acumulado permite obtener el índice de cada banco; esto indica que el valor máximo del ICAM será de diez puntos, y el mínimo de cero puntos.

Los 10 puntos evaluados en cada banco para calcular el ICAM son:

1. Si el banco tiene una política corporativa sobre el medio ambiente.
2. Si el banco tiene un gerente, departamento o comité con responsabilidad específica sobre el ambiente.
3. Si el banco analiza su desempeño ambiental.
4. Si el banco tiene objetivos y planes de acción ambiental.
5. Si el banco tiene iniciativas ambientales y de sostenibilidad que sean incluidas en la administración de sus operaciones internas.
6. Si el banco tiene políticas o procedimientos ambientales para los servicios financieros que ofrece.
7. Si el banco integra el riesgo ambiental al manejo del riesgo.
8. Si el banco monitorea formalmente los problemas ambientales.
9. Si el banco ha desarrollado y comercializado productos verdes específicos.
10. Si el banco tiene un compromiso corporativo con el medio ambiente.

4. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados de la encuesta, tal y como se obtuvieron de la aplicación del cuestionario. En primer lugar se analizará la representatividad de la encuesta en función de las instituciones que participaron en ella, para después evaluar los resultados obtenidos con relación a los puntos claves del cuestionario.

El desglose de las respuestas obtenidas para cada pregunta del cuestionario puede consultarse en el cuestionario que se encuentra en el anexo 1.

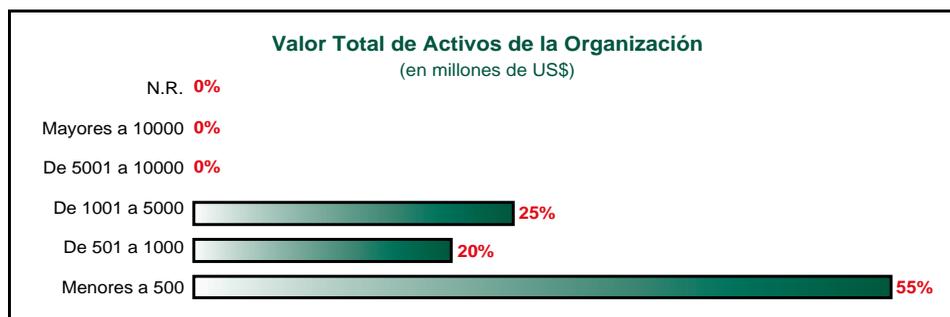
4.1. Bancos encuestados

Con base en los criterios de selección señalados previamente, se cursó invitación a participar en la encuesta a 57 bancos. De dichos bancos, 18 respondieron a la encuesta de forma completa, es decir que contestaron el cuestionario y se entrevistaron personalmente con el equipo. Otros dos bancos únicamente facilitaron información sobre sus acciones socioambientales. Doce bancos no accedieron a participar en la encuesta, argumentando distintas razones. La mayoría de ellos adujo no ser el momento apropiado. Los restantes 25 bancos no respondieron a la invitación.

Los tipos de bancos encuestados cubren las diferentes modalidades de comercialización bancaria: se trata de bancos públicos, bancos privados, bancos universales, bancos corporativos, bancos de consumo, bancos de inversión, y de banca especializada.

Como puede observarse en el Gráfico 1, el 55% de los bancos encuestados se encuentra en el segmento inferior de la escala, por lo que el total de sus préstamos no supera los US\$ 500 millones. El 20% se encuentran con activos de entre US\$ 500 y US\$ 1000 millones, y el 25 % restante está situado en el segmento de US\$ 1000 a US\$ 5000 millones.

Gráfico 1



En vista del alto nivel de concentración de los activos, y considerando que la muestra analizada comprende 20 bancos que en su conjunto alcanza el 67,6 % de los activos de préstamos del sistema, se considera que ésta posee un grado adecuado de representación. Sin embargo, y debido a que no todos los bancos respondieron a la encuesta, se entiende que dicha muestra no permite inferir en forma definitiva sobre la población completa de instituciones bancarias pertenecientes al sector financiero en Argentina. Los resultados obtenidos nos dan un panorama aproximado sobre el desempeño de las instituciones con respecto al tema ambiental, y nos permiten presentar algunas conclusiones que se compartirán a lo largo de este informe.

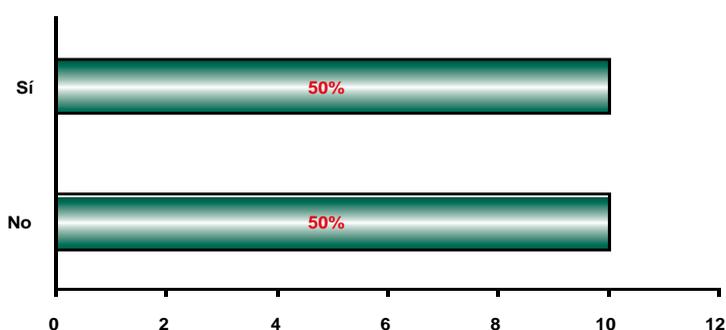
4.2. Estado de la situación

4.2.1. Política corporativa sobre el medio ambiente

El 50% de los bancos encuestados asegura tener una política corporativa sobre el medio ambiente, mientras que el 50% restante declara no tenerla (ver Gráfico 2). Cabe señalar que estos bancos poseen el 54,4% de los activos de riesgo del sistema, por lo cual podríamos inferir que el sistema estaría alcanzando un nivel medio bajo de compromiso medioambiental.

Gráfico 2

¿Tiene la organización una política corporativa sobre el medio ambiente?



De dichos bancos, seis han venido adoptando políticas medioambientales desde mediados de la década de los ochenta. Otros tres bancos han incorporado su política ambiental a partir del 2002, y dos bancos han comenzado a publicar recientemente informes de responsabilidad social empresarial, lo cual indicaría que el nivel de compromiso es creciente.

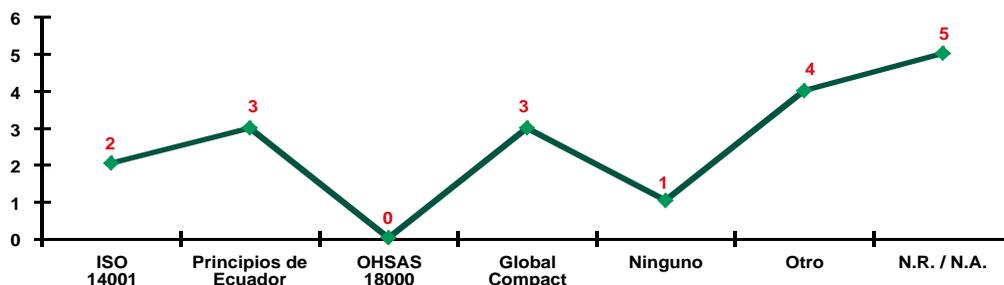
4.2.2. Adhesión a códigos externos

El 67% de los bancos encuestados respondió adherirse a alguno de los códigos externos citados en el cuestionario. Por el contrario, un 33% de los bancos encuestados declaró no saber o no conocer los mismos.

La mayoría de los bancos se han adherido a códigos externos de conducta y/o a iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible, tales como los Principios de Ecuador y el Global Compact. Dos bancos han certificado las Normas ISO 14001, según puede observarse en el Gráfico 3.

Gráfico 3

¿Qué códigos ambientales externos de conducta, declaraciones o regulaciones voluntarias ha respaldado?



Adicionalmente, cuatro bancos se han adherido al Código de Prácticas Bancarias, en cuya redacción han participado todas las asociaciones de bancos de la República Argentina, como una iniciativa de autorregulación orientada a promover las mejores prácticas bancarias en el país dentro de un ambiente de sana competitividad.

4.2.3. Alcance del compromiso con el medio ambiente

El alcance del compromiso de estos bancos con el medio ambiente está relacionado, en el 70% de los casos, no sólo con su operación interna, sino con todo su negocio global. Para el 30% restante, parece estar relacionado con sus operaciones internas y con el ámbito nacional. Es interesante destacar que ningún banco respondió que el alcance y aplicación de su política medioambiental estuviera restringida sólo al ámbito de sus operaciones internas, es decir, al control de desechos, el uso de la energía o agua corriente, entre otros.

4.2.4. Recursos humanos con responsabilidades medioambientales

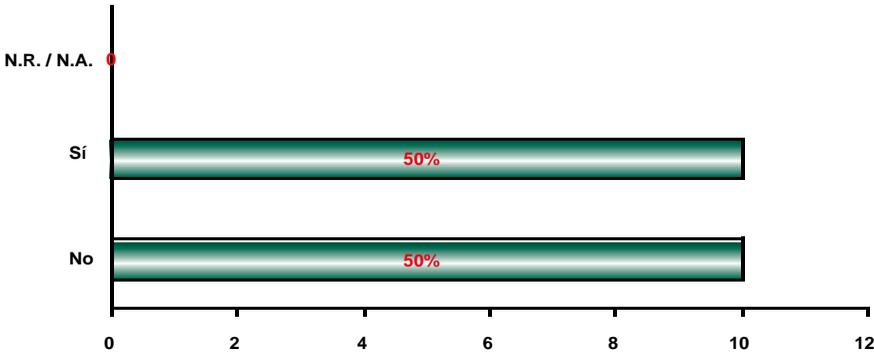
Si bien los bancos declaran tener funcionarios con responsabilidad específica en los temas medioambientales, lo cierto es que ninguno de los bancos encuestados posee funcionarios con dedicación exclusiva a esta cuestión. Por el contrario, se trata de una tarea más dentro del rol funcional que tienen asignado. Esto podría explicarse al observar que la mayor parte de los funcionarios que intervienen en el tema ambiental cumplen sus tareas desde las áreas de administración de riesgos y créditos, lo cual sumaría a sus procesos de evaluación corriente de crédito algunas prácticas de control medioambiental.

i. Nivel jerárquico

El 50% de los bancos encuestados declaró que un miembro de su junta directiva tiene una responsabilidad específica en el tema ambiental. En la mayoría de los casos, estos funcionarios desarrollan tareas dentro del área de las relaciones institucionales o externas, y tienden a establecer nexos entre la entidad, la comunidad y el Estado, lo cual proporciona a esta función un rol de cobertura de imagen pública más que de prevención o alerta temprana de riesgos. Ver Gráfico 4.

Gráfico 4

¿Tiene la organización un miembro de la junta directiva y/o un comité (gerente/departamento), con responsabilidad específica en el tema ambiental?

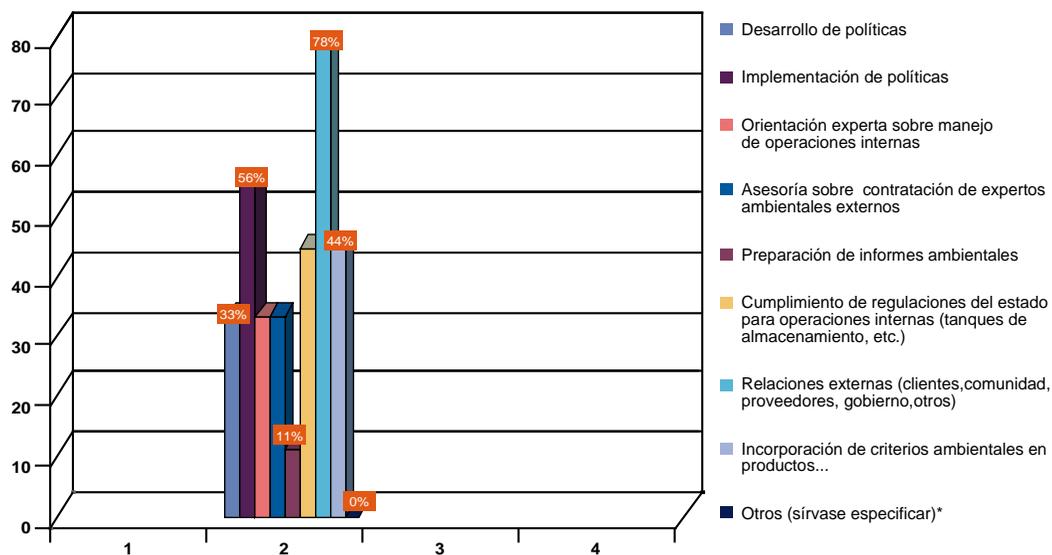


ii. Tareas desarrolladas

Tanto los funcionarios involucrados como los tipos de tareas que se realizan son diversos. Las responsabilidades de los funcionarios se concentran principalmente en la verificación de cumplimientos regulatorios tanto de la institución como del cliente. Esta función, desde un punto de vista organizacional, tiende a ser ubicada como una dependencia de la unidad de riesgos o del departamento de créditos. Asimismo, en el marco de la encuesta, el número de personal involucrado en esta tarea nunca resultó ser mayor a 6 personas.

En ninguno de los bancos encuestados, el funcionario designado desarrolla una única tarea específica sobre el tema medioambiental. En el caso de los bancos extranjeros, existen funcionarios con dedicación exclusiva en sus casas matrices o en gerencias regionales ubicadas en el exterior. En estos casos, la gerencia local reporta matricialmente este tipo de riesgo al especialista del exterior. Ver Gráfico 5.

Gráfico 5
¿Cuáles son las responsabilidades del Gerente / Departamento Ambiental?

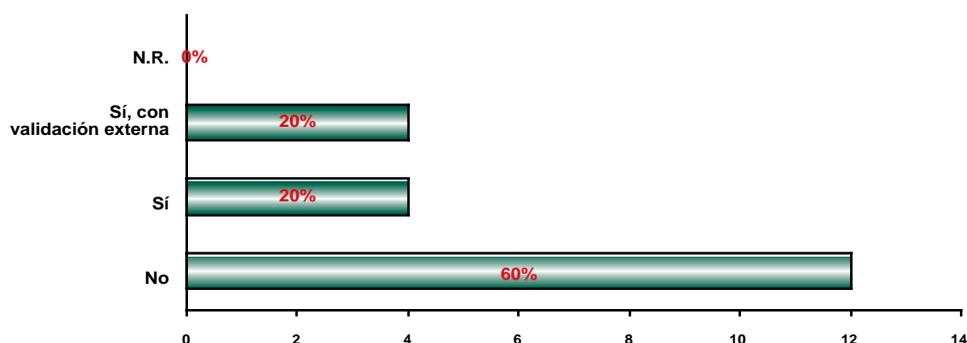


4.2.5. Análisis del desempeño medioambiental

En materia de desempeño, el 60% de los bancos encuestados respondió que no analizan su desempeño ambiental (análisis de impacto, monitoreo, producción de informes de sostenibilidad, etc.), mientras que el 40% restante argumenta realizar esta actividad o tener contemplado realizarla en el futuro. Ver Gráfico 6.

Gráfico 6

¿Analiza la organización su desempeño ambiental?



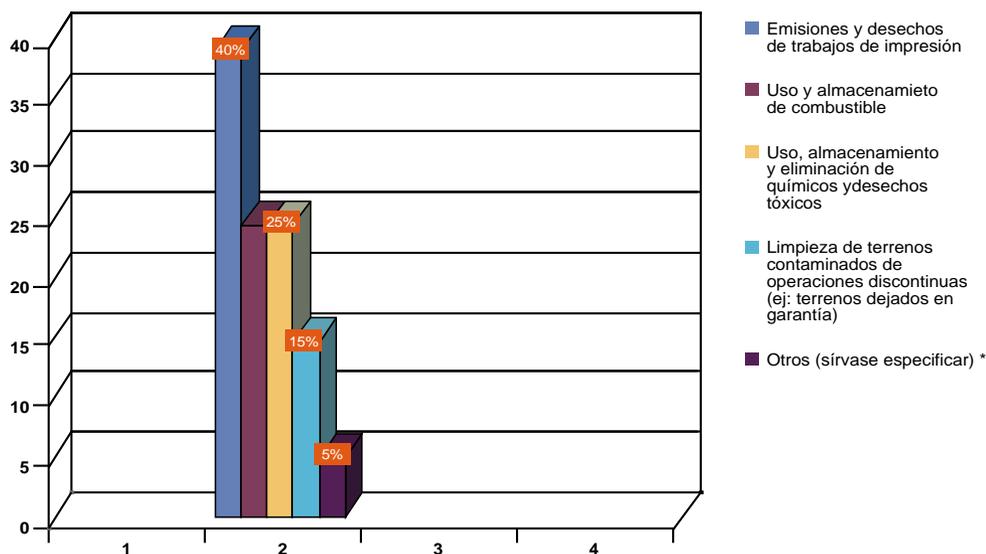
4.2.6. Responsabilidad directa de las IFs

Únicamente un 50 % de los bancos encuestados identificó elementos de su responsabilidad directa con el medio ambiente al contestar a la pregunta que se formuló sobre este punto. Un 40% indicó que no se han evaluado responsabilidades de la compañía con el medio ambiente, y el 10 % restante no respondió.

Los ítems donde se acepta mayor responsabilidad tienen relación con las siguientes situaciones: emisiones y desechos de trabajos de impresión (40%); uso y almacenamiento de comestibles (25%); uso, almacenamiento y eliminación de químicos y desechos tóxicos (25%); y la limpieza de terrenos contaminados de operaciones discontinuadas o relacionadas con garantías (15%). Ver Gráfico 7

Gráfico 7

¿Qué tipo de responsabilidad ambiental directa enfrenta la organización?



No obstante estos resultados, se registra un creciente interés por lograr tanto ahorros energéticos y de agua corriente como por el cuidado de la eliminación de residuos contaminantes y/o tóxicos. Se busca desarrollar medidas sencillas y de fácil aplicación tales como la reutilización del material impreso (hojas de listados de computación, circulares, etc.), y de cartuchos de impresión reciclados. En algunos casos, las cintas de back up, los casetes de video, las tarjetas de débito y de crédito, etc., son remitidos para su destrucción en hornos ecológicos.

En el ámbito social, se observa entre los encuestados una generalización de la prohibición de fumar en los lugares cerrados o de atención al público. Esta medida obedece en algunos casos a la propia iniciativa de las entidades, las cuales habilitan espacios abiertos o dependencias de servicios para no coartar la libertad de sus empleados fumadores. En otros casos, las medidas obedecen al cumplimiento de normativas municipales.

4.2.7. Responsabilidad indirecta de las IFs

i. Análisis de riesgos

El análisis de riesgos en la actividad financiera forma parte de la administración de los mismos. Esta tarea está orientada a la identificación y evaluación de los riesgos con el propósito final de establecer límites que permitan controlar la pérdida dentro de lo que se denomina “pérdida esperada”. Los riesgos comúnmente analizados son los riesgos comerciales (default del cliente), y los riesgos de mercado, es decir, los que tienen que ver con la potencial pérdida originada en la variación de los precios (tasas de interés) y en la caída de la liquidez de las entidades.

Cuando hablamos de riesgos ambientales nos referimos a riesgos de crédito que, desde el punto de vista de un préstamo, tienen la capacidad de generar una situación de default en el cliente. Por lo tanto, se puede argumentar que el análisis de riesgos medioambientales debería formar parte del proceso normal de evaluación de clientes.

Sin embargo, observando los resultados de la encuesta, vemos que en este renglón el 47% de los bancos corporativos, y el 39% de los bancos que operan en financiación de proyectos de inversión declararon carecer de metodología de análisis o de herramientas específicas para realizarlo. Los instrumentos o herramientas más mencionadas para efectuar el análisis de impactos ambientales en dichos segmentos del negocio son la “verificación de cumplimiento de requisitos” (47% y 56%), y la “verificación de problemas y riesgos de cada industria” (53% y 56%). En menor medida se menciona el “análisis de riesgo ambiental para consideración del comité de crédito” (41% y 44%).

ii. Control de riesgos y monitoreo de cartera

El control de riesgos es la etapa de la administración de riesgos que se encarga de mantener el “performance” (rendimiento) de la cartera, encuadrada ésta dentro de los límites establecidos al verificar los excesos que pudieran generarse en las concentraciones definidas por regiones, sectores, monedas, clientes, productos y/o garantías. El propósito de este control es evitar que las desviaciones puedan acrecentar el riesgo de pérdida de la entidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el punto anterior, en la banca corporativa el 44% de las entidades encuestadas respondió que no dispone de métodos específicos de control (39% en los bancos que operan en la financiación de proyectos de inversión), y la forma de control más utilizada es “solicitar garantías” o una “declaración del cliente” (ambos con 39%) en la banca corporativa; y “abstenerse de la transacción” (39%) en el rubro de la financiación de proyectos. A este rubro le siguen en importancia con 33% los elementos mencionados en primer lugar por la banca corporativa.

El monitoreo de la cartera es la actividad que permite hacer un seguimiento de la evolución de los riesgos de la cartera en general y de los clientes en particular, permitiendo tomar medidas preventivas ante la aparición de alertas tempranas de riesgos.

La respuesta predominante entre los bancos encuestados en los segmentos de la banca corporativa y de la financiación de proyectos de inversión (67%) fue: “No hay ningún tipo de monitoreo”. El seguimiento de operaciones otorgadas parece ser escaso. Es decir, no siempre se llega a entender el motivo de una pérdida, y menos si esa pérdida ha sido causada por un factor de tipo ambiental.

La importancia dada por este tipo de bancos a aspectos tales como la denegación de préstamos (27%), el incumplimiento de préstamos (13%), la reprogramación de préstamos (13%), y la pérdida en el capital de inversión (13%), ha sido la misma para ambos tipos de bancas.

En los otros segmentos del mercado los resultados son menos significativos (ver anexo).

iii. Aspectos regulatorios²

La gran mayoría de los encuestados (75%) cree que el hecho de incluir en el análisis crediticio las cuestiones de índole socioambiental no sólo les permitiría prevenir riesgos indirectos de financiación, sino también:

- Reducir el riesgo de daño de imagen y reputación con relación al medio ambiente.
- Mitigar los riesgos de acciones legales por daños y perjuicios.
- Proteger el valor de la marca.
- Asegurar que los clientes operen en forma responsable.
- Ampliar recaudos tomados como cláusulas contractuales.
- Verificar el valor de las garantías.
- Evaluar el grado de sostenibilidad de los negocios, las empresas y los proyectos financiados.

La información proporcionada por el cliente (45%), y los requerimientos de organismos oficiales (35%), son las fuentes más consultadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y/o de salud y seguridad ocupacional de los clientes. Esto tiene que ver no sólo con razones de

² Para mayor información sobre el marco jurídico e institucional en que se desenvuelve el desempeño socioambiental del sector financiero argentino, remitirse al informe complementario preparado por la Dra. Marcela Casal.

índole práctica, sino también porque se trata de cumplir con las obligaciones emergentes de la legislación vigente.

Un 30% de los bancos encuestados declaró no tener en cuenta ninguno de los aspectos regulatorios expuestos anteriormente.

En el cumplimiento de los aspectos regulatorios, cabe destacar que la relación que la entidad tiene con organismos multinacionales desempeña un papel importante, ya que para el desembolso de sus préstamos imponen como condición el cumplimiento de regulaciones medioambientales. El 45 % de las entidades respondió que el cumplimiento de aspectos medioambientales está relacionado con el acceso a este tipo de operaciones. Los organismos internacionales que exigen este tipo de cumplimiento mencionados por los bancos en las encuesta son: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Compañía Española de Crédito a la Exportación (CESCE), y el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), entre otros.

Estas respuestas están particularmente asociadas con aquellas entidades que realizan actividades de tipo “project finance”, es decir, financiación de proyectos de inversión generalmente vinculados con obras públicas o privadas de gran envergadura.

4.2.8. Oportunidades: comercialización de “productos verdes”

Se conocen como productos verdes los productos y servicios financieros relacionados con el tema ambiental. Éstos incluyen:

Eco-créditos: están orientados a la financiación de actividades amigables con el medio ambiente, ya sea por los sistemas de producción utilizados, por la aplicación de procesos de reciclado, o por su aporte positivo al ecosistema que rodea a dichas actividades.

Fondos de Inversión Ambientales: se dirigen a la inversión financiera de aquellos clientes que desean canalizar ahorros hacia empresas que desarrollan actividades como las descritas en los términos del punto anterior.

Ofertas Especiales en Seguros: están diseñadas para aquellos clientes que se destacan en el cumplimiento de las regulaciones en materia medioambiental, o porque el seguro cubre este tipo de riesgos.

Bonos de Carbono: facilitan la intermediación en la financiación de actividades que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero.

Una vez establecidas estas definiciones, en la encuesta se puede apreciar que los bancos en Argentina parecen no estar ofreciendo productos verdes, y que en este terreno queda todavía un largo camino por recorrer. Únicamente uno de los bancos encuestados respondió que, entre sus servicios, figura como producto verde el asesoramiento de inversiones en Bonos de Carbono.

Los resultados indican que el mercado carece de una clara conciencia de cuál es el valor potencial de estos productos y que, por lo tanto, existe un amplio margen de acción para realizar mejoras al respecto.

La ausencia de respuestas positivas en esta sección de la encuesta parece sugerir, incluso, que existe cierto desconocimiento sobre estos productos, así como sobre necesidades específicas de financiamiento en diversas áreas de desarrollo de los siguientes sectores: el agropecuario (cultivos orgánicos), el energético (molinos eólicos, biodiesel, etc.), el turístico (recuperación y creación de áreas para parques nacionales), el industrial (plantas potabilizadoras, plantas de tratamiento de efluentes, de humos, reciclajes, etc.), el de servicios ambientales (reforestación, mantenimiento de cuencas hidrográficas, mercado de carbono), el de la reducción de vulnerabilidad (restauración de recursos naturales claves), en los programas de reconversión ambiental (financiación de tecnologías limpias), etcétera.

En el nivel de la banca de individuos o de consumo, la inexistencia de productos verdes parece ser mayor todavía. No se observan, en el contexto de la encuesta, tarjetas de afinidad relacionadas con la preservación del medio ambiente; tampoco se identificaron fondos de inversión orientados, ni otras formas de canalización del ahorro (fideicomisos) dirigidas a este tipo de financiaciones.

En el campo de los seguros ofrecidos por los bancos, en la encuesta tampoco se observó que exista algún tipo de promoción para bajar los costos de los seguros a las empresas que cumplan con las normativas ambientales o para las que generen proyectos que minimicen el riesgo ambiental. Lo mismo sucede en el caso de los seguros para compañías de transportes que eviten la contaminación, ya que no existen promociones para ellas, ni para los automovilistas que adopten sistemas energéticos menos contaminantes.

4.3. Análisis comparativo con encuestas anteriores

La construcción del ICAM para la muestra con que se trabajó en Argentina arrojó un ICAM promedio de 4,3 puntos. Este puntaje mejora sustancialmente el obtenido en la encuesta realizada en 2001, el cual fue de 0,6.³

Es probable que la mejora del índice se deba a los siguientes factores: en primer lugar, a finales de los años noventa la banca argentina inició un proceso de transformación liderado por la entrada al país de bancos extranjeros que ya tenían cierta experiencia en temas de sostenibilidad, y que compraron bancos de capital nacional; en segundo lugar, después de la crisis de los años 2001 y 2002, la banca sufrió un proceso de concentración, en este caso liderado por la propia banca local. Pareciera que el sistema se vio fortalecido en cuanto a las cuestiones socioambientales gracias a estos procesos.

En la actualidad, el sistema bancario argentino se muestra más concentrado y parece contar con entidades más sólidas, como consecuencia de la necesidad de saneamiento que dejó la crisis. En

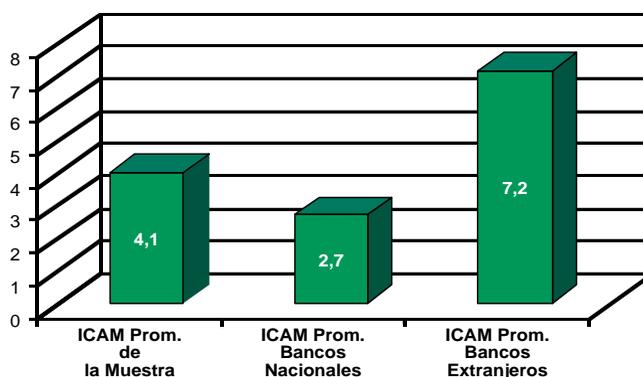
³ Lawrence Pratt, "Ambiente y Competitividad en el Sector Financiero Latinoamericano", en *Ecobanking: Opciones para una banca sostenible*, Inwent/INCAE, 2001.

general, los bancos se han reorganizado, cuidando que sus ingresos netos por servicios financieros cubran gran parte de sus costos fijos, y también han mejorado sus procesos crediticios.

Por un lado, puede observarse que los bancos extranjeros han incorporado su experiencia y sus mejores prácticas a la operación local, tanto en el orden interno como externo del negocio. Por otro, los bancos nacionales han enfocado su reorganización hacia el logro de una mayor competitividad, emparejando sus propias prácticas con las prácticas de los bancos extranjeros. Al analizar los resultados de la encuesta, pareciera que este proceso ha provocado que paulatinamente también se hayan ido incorporando algunas de las prácticas medioambientales objeto de este estudio.

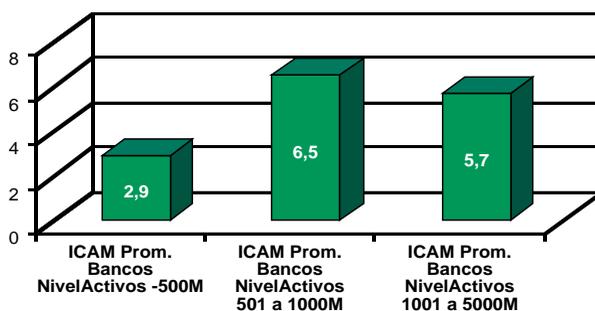
No obstante, si abrimos el ICAM entre bancos nacionales y bancos extranjeros que participaron en la encuesta, puede observarse que los bancos locales tienen todavía un largo camino por recorrer. El ICAM promedio para los bancos nacionales resultó de 2,9; el ICAM promedio para los bancos extranjeros es de 7,3.

Gráfico 8
Índice compromiso ambiental



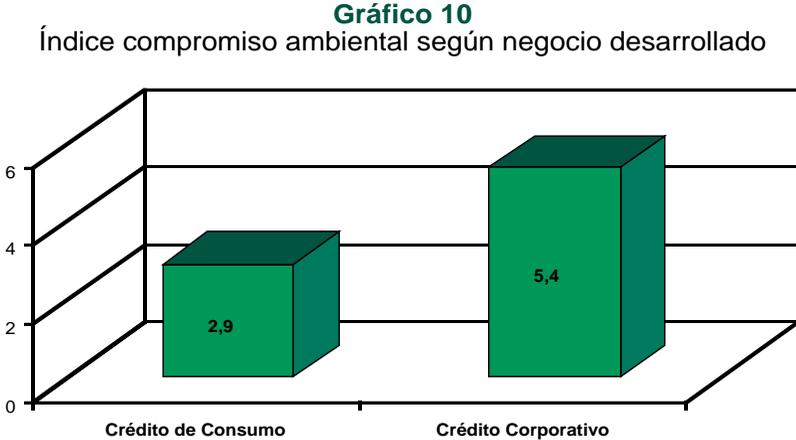
Asimismo, hemos tratado de establecer, por medio de la utilización del ICAM, la relación existente entre el tamaño de los bancos y su compromiso con el medio ambiente. Los resultados que arroja el ICAM pueden observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 9
Índice compromiso ambiental por nivel de activos de crédito



Se ha observado que si el banco es más grande, tendrá un mayor compromiso, y viceversa. La pequeña diferencia observada entre el grupo con un nivel de activos entre 501 a 1000 M, y el grupo cuyos activos se encuentran entre 1001 y 5000 M de dólares, se debe al comportamiento desigual que presentan los bancos públicos encuestados en este segmento.

Al aplicar el ICAM a los bancos de acuerdo a la importancia que éstos otorgan a los diversos servicios que prestan, desde el punto de vista de su contribución al resultado final, y dado que mayoritariamente los bancos encuestados contestaron que estos servicios son la atención de banca de consumo y de banca corporativa, hemos vuelto a calcular el índice para estos dos grupos de bancos.



En este caso, el índice evalúa a la banca de consumo en 3,0, mientras que para la banca corporativa el indicador asciende a 5,8.

Estos resultados parecen corroborar que la banca de consumo, por su naturaleza, es una actividad de tipo comparativamente “limpio”, mientras que las actividades de la banca corporativa, que generalmente se extienden a la financiación de proyectos de inversión, es una actividad que está más expuesta a los riesgos de tipo ambiental y que, por lo tanto, las prácticas de evaluación de este tipo de riesgos son más comunes.

4.4. Obstáculos

Los obstáculos más frecuentes para la integración de criterios medioambientales en las operaciones de las instituciones financieras argentinas que participaron en la encuesta, por ejemplo las relacionadas con el análisis de préstamos y proyectos de inversión, fueron los relacionados con la falta de comprensión del tema del desarrollo sostenible (81%), con la poca importancia que se da a los asuntos ambientales en relación con los resultados financieros (56%), y con la situación y el contexto actual del país o de las mismas organizaciones encuestadas (25%).

4.4.1 Falta de comprensión del tema

Un 81% de los bancos encuestados señala que el principal obstáculo para la integración de

criterios medioambientales en sus operaciones surge de la necesidad de una mayor comprensión de la manera como el medio ambiente puede incidir en la valuación patrimonial y/o de las acciones de las empresas. Este factor aparece como un obstáculo, ya que más allá de la disposición de recursos, el medio ambiente no es considerado como un vehículo que sirva para mejorar los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión empresarial, ni como una forma de generar competitividad y mejorar los resultados finales de la entidad.

4.4.2. Incidencia de los asuntos ambientales en el resultado de las entidades

El segundo obstáculo está estrechamente vinculado con el primero, y se refiere a la falta de percepción de la incidencia que tienen los asuntos ambientales en los resultados financieros (56%). Como reflejo de ello, la mayoría de los bancos (95%) respondió que en el pasado no había tenido pérdidas que pudieran atribuirse a factores socioambientales; un sólo banco declaró haber tenido pérdidas por factores de este tipo y citó el siguiente ejemplo:

”Un cliente importador de fuegos artificiales incumplió ocasionándole una pérdida al banco, debido a una explosión de un container en la aduana, lo cual incluyó también la pérdida de vidas humanas.”

4.4.3. Situación actual en el país o en la IF

Un 25 % de los bancos que contestaron a la encuesta declaró como un obstáculo este factor.

Al analizar estos resultados debe considerarse que la crisis económico-social sufrida por Argentina durante los años 2001 y 2002 tuvo como epicentro el sistema financiero. Se entiende que cierta asimetría en las medidas tomadas para salir de esta crisis repercutió de forma negativa en los resultados de los bancos. Durante los últimos años, los bancos han debido concentrarse en una labor de reorganización interna, la cual estuvo preocupada por la recuperación de la rentabilidad y el restablecimiento de la relación comercial, según los modelos tradicionales.

4.5. Necesidades

Del punto anterior surgen diferentes necesidades. Todos los bancos (el 100%) coincidieron en la obligación de superar la dificultad de diseñar e implementar una política formal al respecto. Asimismo, es indispensable hacer mayor hincapié en los aspectos relativos a la falta de comprensión del tema, y en la necesidad de profundizar sobre aspectos tales como el análisis de riesgos socioambientales y la comercialización de los productos verdes. Esto indica la necesidad de mejorar cuestiones relacionadas con la capacitación, la difusión y la comunicación de los temas medioambientales.

4.5.1. Capacitación

La necesidad fundamental que sobresale en los resultados de la encuesta tiene que ver con la capacitación. El 67% de los funcionarios encuestados dice no haber participado en evento alguno donde se haya tratado el tema de la integración de los criterios ambientales a las cuestiones

financieras. Por el contrario, el 33% de los funcionarios encuestado dice haber participado en este tipo de eventos, y una tercera parte de ellos dice haberlo hecho en seminarios en el extranjero.

Por otra parte, el 67 % de los bancos encuestados resaltaron la necesidad de una mayor capacitación sobre estos temas a nivel gerencial, y un 20% a nivel de sus empleados.

La capacitación debería estar orientada a incentivar programas en cualquiera de las cuatro áreas que componen un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) completo. En tanto, se recomendó convocar y apoyar a organizaciones internacionales enfocadas en este tipo de esfuerzo (como UNEP FI y el Proyecto Ecobanking, entre otros).

En particular, el convencimiento de accionistas y directores con respecto a que el tratamiento de los temas ambientales podría estar directamente relacionado con los resultados de la organización, permitirá diseñar políticas internas que no sólo puedan ser instituidas, sino también ejecutadas. El establecimiento de metas y objetivos compartidos entre la organización y sus funcionarios traerá aparejada la inclusión y el desarrollo de una cultura medioambiental de tipo corporativo.

4.5.2. Difusión

El 94% de los bancos encuestados dice requerir más información sobre el tema ambiental, el 53% mayor cooperación con instituciones estatales, y el 65% mayor cooperación con otras instituciones financieras.

Como ejemplo de la importancia de la difusión, cabe señalar el conflicto desatado recientemente entre Argentina y Uruguay por la radicación de dos papeleras en este último país, el cual ayudó a la comunidad a tomar conciencia sobre la importancia que el equilibrio del medio ambiente tiene en nuestra forma de vida. La difusión lograda a través de la cobertura realizada por los medios informativos fue fundamental para reforzar conceptos que tal vez antes no habían sido tomados en cuenta con tanta seriedad ni en Uruguay ni en Argentina.

Un 40% de los encuestados destacó las dificultades en el acceso a la información ambiental como uno de los mayores obstáculos para promover un análisis socioambiental en las instituciones financieras.

4.5.3. Comunicación

Un problema a considerar es que también hace falta una mayor comunicación formal. Un 53% de los encuestados manifestó que no se comunica ni se recibe retroalimentación sobre su desempeño ambiental, lo cual está relacionado con la carencia de metas y objetivos sobre este tema a nivel de las distintas estructuras de personal. La inclusión del tema medioambiental en las metas y objetivos de directores, gerentes y empleados traerá mejoras aparejadas en este rubro, sobre todo en la participación directa de todos los empleados de la entidad.

La comunicación generada a través de discursos y conferencias sólo ha alcanzado al 29% de las personas entrevistadas. Otros medios, entre los que se encuentran informes ambientales, artículos

en la prensa o la información que aparece en los sitios web corporativos, tampoco cubren de manera satisfactoria las necesidades de comunicación. Por lo tanto, es indispensable profundizar en la divulgación por estos y otros medios, con el fin de facilitar el acceso al conocimiento de los temas socioambientales en el ámbito financiero.

4.6. Próximos Pasos

Los representantes encuestados consideraron que entre los pasos a seguir por sus respectivas entidades, así como por otros sectores fundamentales para el sector financiero argentino, se precisan las siguientes acciones:

- Acciones que conduzcan a la suscripción de normas o principios de carácter internacional:
 - Revisar y suscribir los Principios de Ecuador, por ejemplo.
- Acciones que impliquen intervención estatal:
 - Establecer a nivel gubernamental la obligación para cada cliente de obtener un certificado ambiental.
 - Instituir regulaciones oficiales que ayuden a coordinar el establecimiento de lineamientos ambientales y sociales.
 - Introducir un plan formal de impacto ambiental en las estrategias y operaciones del sector financiero argentino.
- Acciones que comprendan la adopción de medidas internas:
 - Evaluar los riesgos ambientales, debido a que constituyen un elemento importante en los conflictos potenciales de cada empresa.
 - Mejorar los procesos de análisis socioambientales existentes, con base en criterios técnicos específicos.
- Acciones que desarrollen difusión, capacitación y entrenamiento:
 - Proporcionar información y concientización sobre el tema ambiental y el rol que pueden cumplir las entidades financieras.
 - Involucrar a los empleados en actividades de comunicación, capacitación y entrenamiento.
 - Establecer un programa de capacitación y toma de conciencia sobre la importancia del impacto ambiental en las actividades financieras y la responsabilidad que implica tener clientes que, con sus actividades, puedan generar daños socioambientales.

4.6.1. Concientización

En vista de los resultados obtenidos gracias a esta encuesta, se entiende que las tareas de concientización sobre el tema socioambiental deben centrarse en dos criterios diferentes, aunque complementarios, en los que deben impulsarse campañas y programas sobre los riesgos a los que están expuestas las instituciones financieras, y también sobre las oportunidades que se están desaprovechando.

El primer criterio se refiere al ámbito interno de cada entidad financiera, donde es fundamental que tanto accionistas como directores estén convencidos de la necesidad de efectuar prácticas de evaluación medioambiental tanto en sus operaciones internas como en sus productos y servicios financieros, conscientes de que ello producirá mejores resultados tanto en la imagen de la institución, como en los resultados económicos que se reflejan en el valor de las acciones.

El segundo criterio a seguir es el externo, donde la acción de las entidades regulatorias y de las organizaciones no gubernamentales no sólo debe ayudar a divulgar e informar sobre las mejores prácticas medioambientales, sino también a impulsar la adopción de las mismas.

4.6.2. Alianzas entre entidades del Estado y supervisores bancarios

Se sugiere que las autoridades financieras mantengan comunicación con las autoridades ambientales, con el fin de aprovechar sinergias que les permitan detectar proyectos o industrias riesgosas para el sector financiero, así como para la identificación de oportunidades que contribuyan al financiamiento de proyectos ambientalmente responsables. Lo mismo debe realizarse con las organizaciones relacionadas con aspectos sociales.

En el sector financiero, el Banco Central no debe ser ajeno a esta situación; podría involucrarse estableciendo alternativas que estimulen a las instituciones financieras a estructurar de manera regular procesos de análisis medioambiental, con el objetivo de otorgar préstamos y evaluar proyectos de inversión, regulando no sólo la valoración de clientes, sino también la estructura de los productos, de manera que estos últimos puedan certificarse bajo la condición de producto verde.

Entre las acciones que pueden ser impulsadas por estos sectores están:

- Establecer diálogos con organismos ambientales y sociales para aprovechar sinergias en las operaciones de las IFs, por ejemplo: proveer listas de proyectos riesgosos y de proyectos que requieren licencias o certificados ambientales; proveer listas de personas expertas en temas ambientales y sociales que puedan apoyar a las IFs, etcétera.
- La declaración, por parte de las instituciones financieras, de políticas ambientales y sociales para la inversión.
- La adopción de metodologías para la evaluación de riesgos ambientales y sociales.
- La inclusión de variables ambientales en los modelos de predicción de riesgos.
- La realización de la debida diligencia en los terrenos recibidos en garantía, para la detección de impactos ambientales negativos (históricos, actuales y futuros).
- La elaboración de inventarios y la evaluación del estado ambiental de los terrenos recibidos en garantía.
- La elaboración de bases de datos sobre operaciones incumplidas por aspectos ambientales y/o sociales.

4.6.3. Implementación y mejoramiento de procesos

En el caso de las instituciones que ya cuentan con procesos de análisis socioambientales, la

preocupación debería ser la mejora de éstos, permitiendo que el análisis sea más riguroso con base en criterios técnicos para los aspectos relativos al medio ambiente, por ejemplo:

- Obtener informes de auditoría ambiental.
- Diagnóstico de los riesgos identificados.
- Evaluación de los riesgos identificados.
- Categorización de los clientes o proyectos.
- Establecer planes de acción correctiva.
- Realizar consultas y/o acciones de divulgación pública, entre otros.

Se recomienda, también, fomentar la suscripción de acuerdos, códigos e iniciativas internacionales, como los ISO 14001, los Principios de Ecuador o las Declaraciones de UNEP FI, a manera de incorporar y mantener normas internacionales en los procesos y las actuaciones de las IFs argentinas.

4.6.4. Plan de Acción Ambiental

Sintetizando las opiniones de la encuesta, se observa que debe profundizarse en la toma de conciencia sobre la problemática del impacto ambiental y su vinculación con la operatoria bancaria. La elaboración de un plan de acción generalizado debería comprender las siguientes medidas:

1. Desarrollar un Programa de Concientización sobre la importancia del impacto ambiental en las actividades de tipo financiero, y sobre la responsabilidad que implica tener clientes que, con sus actividades, puedan generar daños socioambientales. El instrumento adecuado para canalizar esta primera acción es establecer un proyecto de capacitación orientado hacia la toma de conciencia de esta problemática. El programa debe ser de vasto alcance y de fácil acceso.
2. Investigar cuáles son las mejores prácticas a nivel local, regional e internacional (como la aplicación de guías de ecoeficiencia, por ejemplo). Para ello se requiere, entre otros pasos, promover y apoyar a los clientes con las mejores prácticas, así como buscar comunicación y réplica con otros clientes que realicen actividades similares; la revisión y medición de las operaciones ambientales de los clientes; el apoyo para la incorporación de sistemas de administración ambiental; la definición de políticas precisas sobre las operaciones del banco para que los clientes puedan ser exigidos en su cumplimiento, etcétera.
3. Establecer alianzas con entidades sociales y ambientales como ONG's, universidades y todas aquellas organizaciones que se dediquen de forma activa a la preservación del medio ambiente y de la sociedad en general.
4. Implementar políticas de impacto ambiental en las estrategias y operaciones del sector financiero argentino, de tal manera que, desde el análisis de clientes y proyectos de inversión hasta el desarrollo de productos, se cubran los potenciales riesgos socioambientales inherentes a la operatoria financiera.

5. CONCLUSIONES

Para finalizar este informe, es importante señalar que se encontró una actitud favorable hacia la evolución en el plan socioambiental por parte de las entidades que participaron en la encuesta. No obstante, debemos observar que tan sólo el 50% de los bancos que participaron reconocen tener políticas sobre el medio ambiente, y de éstos únicamente ocho se han adherido a códigos externos.

El 60% de los bancos encuestados respondió que no analiza su desempeño ambiental, no obstante, el 70% alcanza algún grado de compromiso ambiental para con sus operaciones internas.

Ninguno de los bancos encuestados tiene un funcionario dedicado exclusivamente a los temas socioambientales y, en la mayoría de los casos, el funcionario asignado al tema ocupa un nivel gerencial medio.

Por lo general, el principal factor que propicia algún tipo de evaluación o control de carácter medioambiental es el cumplimiento de aspectos regulatorios para facilitar financiaciones otorgadas por organismos internacionales. A través del cuidado de estos aspectos, otros bancos son motivados a controlar el riesgo de imagen y mejorar su reputación.

Sorprendentemente, dentro del grupo de bancos que contestaron a la encuesta no se ofrecen productos verdes; se encontró sólo un banco entre los encuestados que brinda asesoría sobre el tema de los Bonos de Carbono.

A pesar de estas acotaciones, al realizar un análisis comparativo con encuestas anteriores, puede observarse un desarrollo positivo en la aplicación de criterios medioambientales en Argentina. Una medición realizada en 2001 arrojaba 0,6 sobre 10 puntos posibles, mientras que el resultado obtenido a través de la información suministrada por la presente encuesta ha sido de 4,3. Cabe señalar que, si se aísla el resultado y se limita únicamente a la banca pública y a bancos de capital argentino, el indicador obtenido es de 2,9.

Cuando observamos los obstáculos que impiden una mayor aplicación de criterios y prácticas medioambientales en el sistema financiero de Argentina, vemos que generalmente existe incompreensión hacia el hecho de que tomar en cuenta los asuntos medioambientales puede mejorar los resultados financieros y acrecentar el valor de las acciones de los bancos.

Se coincide en que es fundamental contar con mayor información y capacitar a los niveles gerenciales. Si bien se considera que la mayor dificultad para implantar los cambios necesarios se debe a que es necesario diseñar una política medioambiental, el problema parece estar más relacionado con el desconocimiento de los beneficios que potencialmente podría traer consigo el establecimiento de dicha política. La correcta comprensión de los resultados permitirá, en el futuro, ampliar la cultura de las prácticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente en las IFs, y en el sistema financiero argentino en general.

Para ello, será necesario continuar con las tareas de difusión, comunicación y capacitación en esta materia, así como promover talleres de trabajo y foros de discusión. No deberán ser ajenas a esta situación las asociaciones de bancos, la propia autoridad regulatoria, y mucho menos el Estado, a través de sus organismos específicos.

Los pasos a seguir, recomendados por las propias entidades, van desde la adhesión a códigos externos hasta la implementación de las políticas y las mejores prácticas conocidas a nivel internacional. En estos temas es también de suma importancia el papel, ya mencionado, de la capacitación, para lo cual se debería recurrir a organismos especializados en el tema. Se recomienda una alianza entre las entidades financieras y las ONG's locales de carácter socioambientalista, para lograr avanzar con más facilidad y rapidez.

No se descarta la intervención estatal. Por el contrario, aparece como necesaria, por medio de actividades de control y, especialmente, informativas y regulatorias en cuanto a la banca se refiere. El Banco Central debería promover, entre los bancos nacionales, la utilización de las mejores prácticas ya experimentadas a nivel internacional.

El tema medioambiental es visto como un problema a largo plazo, mientras que las entidades financieras necesitan solucionar problemas concretos de corto plazo. Sin embargo, este tema no debería dejarse para más adelante, ya que es necesario avanzar a pequeños pasos en una dirección sostenida, buscando referencias claras en aquellas entidades que ya poseen experiencia y que muestran resultados concretos que evidencian mayor valor para sus accionistas.

El propósito de UNEP FI y de quienes colaboraron en la realización de esta encuesta es que la divulgación del presente trabajo contribuya a la difusión y al esclarecimiento del tema tratado.

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario de la encuesta

Anexo 2: Bibliografía



United Nations Environment Programme

برنامج الأمم المتحدة للبيئة · 联合国环境规划署

PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT · PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
ПРОГРАММА ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ ПО ОКРУЖАЮЩЕЙ СРЕДЕ

Finance Initiative
Innovative financing for sustainability

Encuesta de la Iniciativa de Instituciones Financieras del PNUMA

La Declaración del PNUMA, propuesta inicialmente en 1992, ha desempeñado un papel cada vez más importante en la promoción de la conciencia ambiental en el sector de servicios financieros. Los objetivos de la Declaración son fomentar una comprensión más amplia de las implicaciones del desarrollo sostenible en el sector financiero, promover las buenas prácticas de manejo ambiental y facilitar el diálogo sobre asuntos ambientales en el sector de servicios financieros. Esta encuesta está diseñada para analizar el nivel actual de integración de los asuntos ambientales a las operaciones de negocios de las instituciones financieras de Argentina.

La información que usted proporcione será considerada como confidencial

Instrucciones: Sírvase completar las siguientes preguntas y/o marque con un aspa el casillero correspondiente a la respuesta que considere más apropiada.

Sección 1: Información general

1.1 ¿Cuál es el nombre de su organización?

1.2 ¿Cuáles son los detalles de la (s) persona (s) que completa (n) el cuestionario?

Nombre del contacto principal.	
Cargo del contacto principal en su organización.	
Dirección del contacto principal.	
Detalles del contacto principal (fax, e-mail, teléfono).	
Otro(s) contribuyentes: Cargo(s) en su organización.	

1.3 ¿En qué países opera su organización?

Sólo Argentina- 55%
Europa y América- 20%
Todo el Mundo – 15%
América – 5%
Sud America -5%

- 1.4 ¿Cuál es el valor del total de los activos de su organización a Diciembre de 2005?

(Millones de US\$) : 18.866.- Total de Activos de Crédito Bancos Encuestados
--

- 1.5 Sírvase clasificar la importancia de los siguientes servicios de su organización en términos de contribución al ingreso operativo total [5-mucha importancia; 1-poca importancia].

	De 1 a 5
Crédito de Consumo.	26%
Crédito Corporativo.	24%
Obtención de Capital.	17%
Banca de Inversión.	15%
Seguros.	16%
Otros (sírvase especificar).	2%

- 1.6 ¿En cuál de los siguientes rangos se encuentra el número total de empleados de su organización? (Marque uno)

Menos de 500	40%
De 501 a 1500	15%
De 1501 a 5000	35%
Más de 5000	10%

Sección 2: Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y el desarrollo sostenible

- 2.1 ¿Tiene su organización una política corporativa sobre el medio ambiente y/u otras cuestiones vinculadas al desarrollo sostenible tales como temas de responsabilidad social, seguridad y salud ocupacional? (Marque uno)

No	50%
Sí	50%

Si respondió en forma negativa a esta pregunta, sírvase pasar a la pregunta 3.1

- 2.2 ¿En qué año adoptó su organización una política ambiental (internamente)? De 1986 a 2003.

- 2.3 ¿Cuál es el alcance del compromiso corporativo con el medio ambiente? (Marque uno).

Sólo operaciones internas.	0%
Sólo los negocios nacionales.	0%
Todas las operaciones internas y negocios nacionales.	15%
Todas las operaciones internas y negocios globales.	35%
Otros (sírvase especificar).	5%
Ninguno / NR.	45%

- 2.4 ¿Qué códigos ambientales y/o sociales externos de conducta, declaraciones o regulaciones voluntarias ha respaldado su organización? (Marque los que correspondan)

ISO14001	11%	Global Compact	17%
Principios de Ecuador	17%	Otro (sírvese especificar)	22%
OHSAS 18000	0%	Ninguno	33%

- 2.5 ¿Conoce su organización la "Iniciativa para las Instituciones Financieras y el Medio Ambiente" del PNUMA "UNEP FI" en sus siglas en inglés)?

No	58%
Sí	42%
Su organización es signataria de la iniciativa desde el año	

Nota: [al final de la sección 5] usted puede proporcionar información adicional respecto a la gama de productos y servicios en los que se han incorporado criterios ambientales y el tipo de objetivos fijados.

Sección 3: Controles de manejo ambiental

Las siguientes preguntas se relacionan con las partes operativas y orgánicas de su organización cubiertas por la política ambiental, tal como se establecen en la sección 2.

- 3.1 ¿Analiza su organización su desempeño ambiental? (Marque uno)

No	60%
Sí, se tiene un programa para análisis y monitoreo del desempeño ambiental.	20%
Sí, y el programa para análisis y monitoreo regular cuenta con validación externa.	20%

- 3.2 ¿Tiene su organización objetivos y planes de acción ambiental? (Marque uno)

No	45%
Sí	35%
En desarrollo	20%

- 3.3 ¿Tiene su organización un miembro con responsabilidad específica en el tema ambiental?

No	50%
Sí	50%
En caso afirmativo, indique el nivel jerárquico de dicho miembro.	

Si respondió en forma negativa a esta pregunta, sírvase pasar a la Sección 4

- 3.4 Si su organización tiene un miembro dedicado al tema ambiental, sírvase brindar los siguientes detalles:

Número de empleados en la Unidad/Departamento:	De 1 a 6
--	----------

¿Cuál es la función de dicho miembro en la estructura de negocios? (por ejemplo, función de apoyo, departamento de crédito, departamento legal, administración, relaciones externas)	Asistencia Técnica Dto. De Crédito Relaciones Externas Apoyo Análisis de riesgo
¿A quién debe reportar dicho miembro?	Gerentes / Directores

3.5 ¿Cuáles son las principales responsabilidades del Gerente/Unidad/Departamento Ambiental? (Marque los que correspondan).

Desarrollo de políticas.	33%
Implementación de políticas.	56%
Orientación experta sobre manejo de operaciones internas y servicios financieros.	33%
Asesoría sobre contratación de expertos ambientales externos.	33%
Preparación de informes ambientales.	11%
Cumplimiento de regulaciones del Estado para operaciones internas (tanques de almacenamiento, etc).	44%
Relaciones externas (clientes, comunidad, proveedores, gobierno, otros).	78%
Incorporación de criterios ambientales en productos, servicios financieros básicos y operaciones tales como compras y administración de propiedades.	44%
NR.	55%

Sección 4: Implementación del manejo ambiental

Cumplimiento Legal

4.1 ¿Qué tipos de responsabilidad ambiental directa, tal como responsabilidad del prestamista, enfrenta su organización? (Marque los que correspondan).

Emisiones y desechos de trabajos de impresión.	40%
Uso y almacenamiento de combustible.	25%
Uso, almacenamiento y eliminación de químicos y desechos tóxicos.	25%
Limpieza de terrenos contaminados de operaciones discontinuadas o relacionadas (por ejemplo terrenos tomados en garantía).	15%
Otros (sírvase especificar).	5%
No se han evaluado responsabilidades de la organización con el medio ambiente.	40%
NR.	10%

4.2. ¿Opera su organización con instituciones u organismos multilaterales que condicionen el otorgamiento de ciertas líneas de crédito al cumplimiento de la legislación ambiental y/o de salud y seguridad ocupacional por parte de los clientes de su organización?

Sí	45%
No	55%
En caso afirmativo, por favor especificar.	BID-CAF IFC-FMI-CESCE-Hermes OG-FONTAR Acción Internacional

- 4.3. De realizar su organización algún tipo de verificación respecto del cumplimiento de la legislación ambiental y/o de salud y seguridad ocupacional por parte de sus clientes, ¿a qué fuente se recurre a tal efecto? (Marque las que correspondan).

Información proporcionada por el cliente (informes anuales, documentación técnica, etc).	45%
Organismos oficiales.	35%
Consultores.	20%
Abogados especialistas en la materia.	10%
ONG.	10%
Otros (sírvese especificar).	0%
No se realiza verificación alguna de este tipo.	30%

Administración de operaciones

- 4.4 ¿Cuáles iniciativas ambientales y de sostenibilidad se incluyen en la administración de operaciones internas? (Marque los que correspondan)

Rubros	No existe una iniciativa formal	Existe una iniciativa formal	Existen metas /objetivos específicos
Mejora en la eficiencia del uso de agua y energía.	56%	22%	22%
Reciclaje, reutilización y reducción de materiales.	44%	33%	22%
Consideración del desempeño ambiental de los proveedores, distribuidores y subcontratistas.	63%	25%	13%
Impacto ambiental del ciclo de vida de los productos.	71%	29%	0%
Criterios ambientales en la administración de propiedades (selección, diseño, mantenimiento, remodelación).	54%	31%	15%
Otros (sírvese especificar).	50%	0%	50%

Productos y Servicios Financieros

- 4.5 ¿Tiene su organización políticas o procedimientos ambientales y/o sociales para los servicios financieros que ofrece? (Marque los que correspondan)

	Crédito Corporativo	Financiación de Proyectos	Banca de Inversión	Seguros	Otros (especifique)
No	53%	42%	61%	92%	33%
Sí	5%	11%	0%	0%	50%
En desarrollo.	42%	47%	39%	8%	7%

- 4.6 ¿Cree Ud. que incluir en el análisis de riesgo crediticio el cumplimiento de la legislación ambiental y/o de salud y seguridad ocupacional por parte de los clientes de su organización tiene alguna incidencia significativa en el proceso de toma de decisión y/o en su resultado?

Sí	75%
No	25%
En caso afirmativo, por favor especificar.	<p>Riesgo de juicios por Daños y Perjuicios. Riesgos Reputacionales. Considera Microfinanzas como no aplicable. Covenant - Condición Precedente. Solicitar estudios de evaluación ambiental. Porque protege el valor de nuestra marca y nos aseguramos que nuestros clientes operen de forma responsable desde el punto de vista social y ambiental.</p> <p>Amplía los recaudos tomados respecto de aspectos críticos como temas legales, valor de las garantías y sostenibilidad de los negocios financiados. Además, presenta importantes oportunidades bajo la óptica de generar nuevos negocios, acceder a fondeo de organismos multilaterales para financiar proyectos en el país y construir reacciones más duraderas con clientes actuales y potenciales.</p>

4.7 ¿Ha desarrollado y comercializado su organización productos verdes específicos? (Marque todos los que sean apropiados)

Inversiones ambientales/éticas/sociales.	0%
Cuentas de ahorros “verdes”.	0%
Hipotecas “verdes”.	0%
Prestamos “verdes” (ejemplo: con tasas de interés descontadas).	0%
Servicios de asesoría ambiental.	4%
Tarjetas de crédito “verdes”.	0%
Otros (sírvase especificar).	0%
Ninguno – NR.	96%

Análisis de riesgo

4.8 ¿Qué herramientas / métodos se usan para ayudar al personal de banca comercial e instituciones de inversión en el análisis de impacto del riesgo ambiental en las transacciones? (Marque los que correspondan)

Rubros	Crédito Corporativo	Financiación Proyectos	Banca de Inversión	Seguros	Otros (especifique)
No hay métodos / herramientas específicas.	47%	39%	60%	80%	67%
Verificación del cumplimiento de los requisitos ambientales legalmente exigibles (permisos, etc).	47%	50%	33%	10%	33%
Lista de verificación de problemas y riesgos de cada industria.	53%	56%	40%	10%	0%
Análisis de riesgo ambiental para	41%	44%	40%	10%	0%

consideración del Comité de Crédito.					
Oficina de asistencia ambiental.	18%	22%	20%	0%	33%
Reportes de investigación sobre asuntos ambientales.	18%	22%	13%	0%	0%
Cursos de capacitación.	29%	33%	27%	10%	0%
Apoyo de consultoría y asesoramiento legal ambiental.	12%	17%	7%	0%	0%
Análisis de riesgo de reputación e imagen.	41%	39%	33%	10%	0%

Control de riesgo

4.9 ¿Cuáles métodos se usan para controlar el riesgo ambiental? (Marque los que correspondan)

	Crédito Corporativo	Financiación de Proyectos	Banca de Inversión	Seguros	Otros (especifique)
No hay métodos específicos.	44%	39%	56%	90%	50%
Abstenerse de la transacción.	33%	39%	38%	10%	50%
Garantías/condiciones en los acuerdos.	39%	33%	25%	10%	0%
Manifestaciones del cliente.	39%	33%	25%	10%	0%
Trabajar con el cliente para resolver problemas ambientales.	22%	28%	19%	10%	0%
Considerar el riesgo al cotizar el precio global del servicio.	0%	0%	0%	0%	0%

Monitoreo de riesgo

4.10 Monitorea formalmente su organización los problemas ambientales y/o sociales que han conducido a lo siguiente: (Marque los que correspondan)

	Crédito Corporativo	Financiación de Proyectos	Banca de Inversión	Seguros	Otros (especifique)
Denegación de préstamo.	27%	27%	21%	13%	0%
Incumplimiento del préstamo.	13%	13%	14%	0%	0%
Reprogramación del préstamo.	13%	13%	14%	0%	0%
Pérdida en el valor del capital de inversión.	13%	13%	14%	0%	0%
No hay ningún tipo de monitoreo.	67%	67%	71%	88%	100%

Sección 5: Ejemplos de iniciativas

Por favor brinde ejemplos de iniciativas / eventos ambientales y/o sociales particulares (excluyendo datos confidenciales). Estos se usarán para ilustrar el informe final con casos específicos de buenas prácticas. Por otra parte, sírvase indicar más adelante materiales tales como informes corporativos, productos específicos, etc., y si es posible anexarlos a la encuesta.

Actividades de servicio financiero

- 5.1 Sírvase brindar dos ejemplos en que los asuntos ambientales y/o sociales tuvieron un impacto significativo sobre una decisión de inversión o una solicitud de préstamo. Por ejemplo, la organización denegó un préstamo o trabajó con el cliente para mejorar el desempeño ambiental de éste.

- El Banco no cerró una operación con un cliente importante productor de cloro (existencia de condición precedente de Procesos ISO).
- En cuanto a la industria química, el Banco se compromete a no financiar la producción de ciertos químicos peligrosos, y tampoco a proveer financiamiento a compañías que almacenen o transporten dichas materias
- El Banco denegó un préstamo a un cliente en Salta por actividades de deforestación.

- 5.2 Sírvase brindar dos ejemplos en los que una transacción de préstamo o inversión ha tenido como resultado una pérdida debida a factores ambientales y/o sociales (por ejemplo, la organización sufrió una pérdida cuando un cliente incumplió el pago de un préstamo al ser multado y/o clausurado por no cumplir con los parámetros exigibles en materia de vuelco de efluentes líquidos o emisiones gaseosas).

- Un cliente importador de fuegos artificiales incumplió ocasionándole una pérdida al Banco debido a una explosión de un container en la Aduana, lo cual incluyó también la pérdida de vidas humanas.

- 5.3 Sírvase brindar dos ejemplos en los que la organización ha usado los factores ambientales para crear una oportunidad comercial (por ejemplo, la organización ha establecido un fideicomiso de inversión ambiental que está atrayendo un buen nivel de clientes).

- El Banco ha firmado un convenio con la Federación Industrial de la Provincia de Santa Fe (FISFE) para acercarle a las empresas las posibilidades de participar con proyectos que permitan la obtención de Bonos de Carbono (Protocolo de Kyoto).
- El Banco incluyó en el mercado target empresas ligadas con la mejora del medio ambiente (usinas de reciclajes – incineración – reconversión, etc).

Actividades de administración de operaciones

- 5.4 Sírvase brindar dos ejemplos de iniciativas o proyectos ambientales internos de la actualidad en las áreas de energía, desechos, transporte, compras o propiedad (por

ejemplo, casos en que la organización ha introducido iniciativas que han reducido la cantidad de papel de desecho generado por su organización en un X por ciento).

- En proceso, sin mediciones: Reciclado de papel.
- Reutilización de material impreso: existe una política institucional de reutilizar en la medida de lo posible todo el material impreso (hojas de listados de computación, circulares, etc.).
- Destrucción de dispositivos y elementos contaminantes: las cintas de back up, los casetes de video, las tarjetas de débito y crédito, etc. Son remitidos para su destrucción a un horno ecológico.
- Reciclado de cartuchos de impresión: las adquisiciones de cartuchos de impresión se realizan bajo la política de entregar como parte de pago a dichas empresas los cartuchos utilizados para su re manufacturación.
- Prohibición de fumar: existen ordenanzas municipales a las cuales nuestra Institución ha adherido (Ordenanza Municipal 6631/1998 y Decreto Reglamentario 2911/1998) de prohibición de fumar en lugares cerrados. También es en cumplimiento de una Ley Provincial en la Provincia de Santa Fe (12432/05) que se inscribe en el Programa de Control del Tabaquismo.
- Está en trámite una iniciativa para reducir los costos y uso de energía eléctrica.
- Programa de Reciclado de Papel: Colabora con Fondos para el Hospital Garrahan y contribuye a cuidar y preservar el medio ambiente evitando tala de montes.
- Reciclado de rezagos y desechos electrónicos.
- El Banco ha declarado a su edificio “libre de humo”.
- El Banco está instalando luminarias de bajo consumo y en muchas sucursales se colocan claraboyas para el mejor aprovechamiento de la luz natural. De 2003 a 2004 se ahorró un 11 % de energía eléctrica y de 2004 a 2005 un 10 % más. Esto contribuye al compromiso de ir bajando el dióxido de carbono, ya que las plantas termoeléctricas de Argentina queman combustible fósil y liberan gases contaminantes.
- El Banco ha instalado canillas de agua que interrumpen el chorro de agua en forma automática contribuyendo a un uso más racional de la misma.

Actividades de conciencia y comunicación

5.5 Sírvase brindar dos ejemplos de iniciativas o proyectos ambientales de la actualidad en las áreas de comunicaciones y creación de conciencia externa o interna. (Por ejemplo, publicación de información para pequeñas/medianas empresas sobre manejo ambiental del cliente.)

- Programas de Acción Comunitaria. Proyecto Libro Abierto junto con Fundación Leer. Creación de rincones y donación de libros para escuelas y capacitación de docentes y directivos de entidades de enseñanza. Proyecto: Educar en el Monte junto con Asociación Civil Grupo Puentes. Reparación y equipamiento de escuelas rurales.
- El Banco ha participado en reuniones de distintas organizaciones (AAPRESID, ISWA, Secretaría de Medio Ambiente de la Nación, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cámara de Comercio Española) donde se ha disertado sobre las posibilidades económicas de emprendimientos vinculados con el medio ambiente y los proyectos de MDL.
- El Banco cuenta con un Área de Asesoramiento (técnico y comercial) para proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), el cual se ha vinculado con distintas empresas y ha suscrito un convenio a través de la Secretaría de

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación para la proposición de proyectos que puedan ser sujetos de aprobación para la obtención de Bonos de Carbono bajo el Protocolo de Kyoto.

- En 2006, el Banco implementará un programa de entrenamiento de personal con el propósito de mejorar la calidad del asesoramiento para aquellos clientes que tengan problemas crediticios derivados del mantenimiento de políticas medioambientales.
- La institución emprendió en todo el país diversas actividades institucionales en el ámbito de la cultura y el deporte. Uno de sus principales programas se orientó a la restauración del patrimonio histórico.

Sección 6: Tratamiento futuro del tema ambiental – Necesidades / Próximos pasos

- 6.1. En su concepto, ¿cuál es el obstáculo más significativo para promover la integración de los criterios ambientales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión?

Falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede incidir en la valuación patrimonial y/o de las acciones de la compañía.	81%
Falta de datos comparables de su organización.	19%
Falta de importancia de los asuntos ambientales para los resultados financieros.	56%
El momento o situación actual en el país o en su organización.	25%
Falta de recursos disponibles para promover cambios ambientales.	13%
Otros, ¿cuáles?	0%
N.S.	13%

- 6.2. ¿Cuál es la dificultad más importante a superar en el futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero?

Diseñar e implementar una política formal ambiental.	100%
Capacitar a los gerentes de la organización sobre temas ambientales.	67%
Capacitar a los empleados de la organización sobre temas ambientales.	20%
Obtener recursos para realizar cambios ambientales.	7%
Tener acceso a información ambiental.	40%
Otras, ¿cuáles?	2%
N.S.	7%

- 6.3. ¿Sería viable implementar o reformar los lineamientos ambientales en su organización?

Sí	80%
No	5%
N.S.	15%

- 6.4. ¿Cuál es la forma en que la organización comunica y recibe retroalimentación externamente sobre su desempeño ambiental? (Marque los que correspondan)

No hay comunicaciones.	53%
Informe ambiental.	14%
Artículos en la prensa ambientalista o empresarial.	14%
Información ambiental en el sitio web corporativo en la Internet.	14%
Discursos en conferencias / Conferencias virtuales (Internet).	29%

Participación en iniciativas de liderazgo.	12%
Otras (sírvese especificar).	6%
N/R.	6%

Necesidades de Formación

6.5. ¿Ha participado usted en algún evento donde se haya trabajado el tema ambiental dentro del Sector Financiero?

Sí	33%
No	67%
En caso afirmativo, ¿cuál?	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Comercio de Buenos Aires. • AAPRESID – Asociación Argentina de Siembra Directa. • Federación Industrial de Santa Fe. • ISWA – Asociación Internacional de Residuos Sólidos. • Seminario Ronda de Negociaciones sobre Aplicación de Bonos de Carbono. • Seminario Taller UNEPFI – Buenos Aires. • Curso de medio Ambiente – BID – Washington – EEUU. • Seminario de Energía Eólica – Biodiesel.

6.6 ¿Tendrían usted o su organización interés en algunas de las siguientes opciones?

Rubros	Sí	No	N.S.
Más información sobre el tema ambiental y el sector financiero.	94%		
Más capacitación de cómo incorporar criterios ambientales en las actividades de su organización.	88%		
Mayor cooperación con otras organizaciones financieras en temas ambientales.	53%		
Mayor cooperación con instituciones estatales en temas ambientales.	65%		
Otras: ¿cuáles? ¿En que áreas?	6%		

6.7 En su organización, ¿cuál considera usted que debería ser el siguiente paso para la formulación e implementación de lineamientos ambientales en sus operaciones?

- Revisar y suscribir los principios de Ecuador.
- Que el Gobierno implemente la obligación de que cada cliente obtenga un certificado ambiental.
- Valorar los riesgos ambientales, debido a que es un componente importante en los riesgos potenciales de cada empresa.
- Información y concientización sobre el tema ambiental y el rol que pueden cumplir las entidades financieras.
- Comunicación, capacitación y entrenamiento. Involucrar de manera específica de los empleados.
- Mejorar los procesos actuales, dando mayor rigurosidad de análisis, con base en criterios técnicos en los aspectos específicos de medio ambiente.
- Deberían existir regulaciones oficiales que ayuden a coordinar.
- Programa de Capacitación y concientización de la importancia del impacto ambiental en nuestras actividades y de la responsabilidad solidaria que implica tener clientes que puedan con sus actividades generar probables daños ambientales futuros.
- Implementar un plan formal de impacto ambiental en las estrategias y operaciones de nuestro negocio.

6.8. Espacio libre para que usted exprese sus recomendaciones o cualquier tipo de comentario que le gustaría que tuviésemos en cuenta con relación a esta encuesta.

Ante cualquier duda respecto a esta encuesta, no dude en comunicarse con nuestros consultores:

Lic. Carlos Barneda – Tel. 11 15 5477 9143 – e-mail: carlos.barneda@fibertel.com.ar
Dra. Marcela Casal – Tel. 11 4315 4721 – e-mail: casal@abeledogotheil.com.ar

¡¡Muchas gracias por su colaboración!!

ANEXO 2: BIBLIOGRAFÍA

- Lawrence Pratt y Edgar Rojas, Programas Ambientales en Bancos Latinoamericanos, INCAE/CLACDS, Noviembre 2001.
- Corporación Andina de Fomento, Finanzas y Desarrollo Sostenible. Jornadas de Concientización para el Sector Financiero, www.caf.com/publicaciones.
- Ecobanking. Opciones para una banca sostenible (Demetrio Polo-Cheva, Edgar Rojas, editores), Inwent/INCAE.

